



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3358/2023

Fecha Resolución: 10/05/2023

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, la Concejal-Delegada del ÁREA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL, D^a María Soledad Rodríguez Franco, ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

EXPDTE: AEF-2023-010. RECTIF RESOLUCION N° 2986/2023 DE FECHA 1 DE MAYO AYUDA ECONOMICA FAMILIAR BENEFICIARIA: ROSARIO GUZMAN FLORES IMPORTE: 200,00 EUR.

Vistos los siguientes **ANTECEDENTES**:

1.- En el Área de Igualdad, Diversidad y Acción Social, se tramitan las ayudas relativas a Programas de competencias de los Servicios Sociales, recogidos en

- La Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- Decreto 11/1992, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios, en su artículo nº 7

2.-Se constata error material en la resolución 2986/2023 de fecha 1 de mayo pues en el informe propuesta consta que el pago se realice al arrendador de la vivienda. Así pues,

DONDE DICE

EXP.	UTS	T. SOCIAL	FECHA ENTREVISTA	DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	AYUDA	CUANTÍA
1685	1	CGR	03-04-2023	***9156**	GUZMAN FLORES	ROSARIO	ROPA Y CALZADO	200,00
							TOTAL	200,00

Se pone de manifiesto en el informe-propuesta la necesidad de prestación de una ayuda de **200,00 euros** a la beneficiaria **D^a. ROSARIO GUZMAN FLORES con D.N.I ***9156**** todo ello supeditado al cumplimiento de los objetivos estipulados por la trabajadora social a la familia.

DEBE DECIR

EXP.	UTS	T. SOCIAL	FECHA ENTREVISTA	DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	AYUDA	CUANTÍA
1685	1	CGR	03-04-2023	***2746**	GUZMAN FLORES	ROSARIO	ROPA Y CALZADO	200,00
							TOTAL	200,00

Se pone de manifiesto en el informe-propuesta la necesidad de prestación de una ayuda de **200,00 euros** a la beneficiaria **D^a. ROSARIO GUZMAN FLORES con D.N.I ***2746**** todo ello supeditado al cumplimiento de los objetivos estipulados por la trabajadora social a la familia.

Código Seguro De Verificación:	FCKGwal2c9c9QWjFYctLDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Soledad Rodriguez Franco	Firmado	10/05/2023 22:34:59
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	11/05/2023 08:31:13
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FCKGwal2c9c9QWjFYctLDQ==		





Teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**:

Lo previsto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En virtud de las atribuciones conferidas en el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de Conformidad con la Delegación de Competencias atribuidas por Resolución de Alcaldía nº 2922/2019, de 29 de octubre de 2019.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Rectificar la resolución nº 2986/2023 de fecha 01-05-2023 en los términos expuestos en el punto 2 de los Antecedentes.

SEGUNDO.- Mantener el resto de la resolución en todos sus términos.

TERCERO.- Notifíquese en legal forma a los interesados, al Departamento de Intervención, al Departamento de Secretaría General y al Área de Igualdad, Diversidad y Acción Social.

Lo manda y firma la Concejala-Delegada de Igualdad, Diversidad y Acción Social, D^a María Soledad Rodríguez Franco, en lugar y fecha de firma electrónica; lo que como Vicesecretaria General certifico a los efectos de fe pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 f) del Real Decreto 128/2018, de fecha 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Código Seguro De Verificación:	FCKGwal2c9c9QWjFYctLDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Soledad Rodriguez Franco	Firmado	10/05/2023 22:34:59
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	11/05/2023 08:31:13
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FCKGwal2c9c9QWjFYctLDQ==		

